



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

228

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

22 ENE 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

Las Bases Administrativas, y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública N°79-2013, "Construcción Parque Las Quilas, sector Las Quilas, Temuco." Id: 1658-504-LP13.

3.- El Decreto N° 360 de fecha 30 de Mayo de 2013 que aprueba las Bases Administrativas Ejecución de Obras, Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a propuesta pública N° 79 -2013: "Construcción Parque Las Quilas, sector Las Quilas, Temuco".

2.- EL Decreto Alcaldicio N° 427 de fecha 08 de Julio de 2013, que acepta la oferta presentada por la Empresa Contratista Gerardo del Canto Jofre, RUT _____ por la suma de \$ 69.269.252.- para la ejecución de la Propuesta Pública en referencia.

4.- El Contrato de Construcción de fecha 22 de Agosto de 2013, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Elías Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Contratista Gerardo del Canto Jofre, para la ejecución de la obra "Construcción Parque Las Quilas, Temuco".

5.-Mediante Decreto N° 4.522 de fecha 26 de Noviembre de 2013, se aprobó una modificación de contrato del proyecto "CONSTRUCCION PARQUE LAS QUILAS, TEMUCO", por aumento de plazo de 40 días corridos, quedando como nueva fecha de termino de obras el día 23 de Diciembre de 2013.-

6.-Mediante Decreto N° 4.808 de fecha 19 de Diciembre de 2013, se aprobó una modificación de contrato del proyecto "CONSTRUCCION PARQUE LAS QUILAS, TEMUCO", por aumento de obra, por un monto de \$10.489.150, impuestos incluidos, de 40 días corridos, manteniéndose la fecha de termino de obras el día 23 de Diciembre de 2013.-

7.- La carta de la Empresa contratista Gerardo del Canto Jofre Rut: _____ de fecha 20 de Diciembre de 2013.

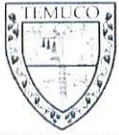
8.- El Informe del Inspector Técnico de la Obra de fecha 20 de Diciembre de 2013.

9.- El Decreto Alcaldicio N° 4.900 de fecha 26 de Diciembre de 2013, que designa la comisión para efectuar la Recepción Provisional de las Obras.

10.- El Acta de Recepción Provisional de fecha 09 de Enero de 2014.

11.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 del 30 de julio de 2003. Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de Servicios. Ley de Compras Públicas.

12.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 09 de Enero de 2014, suscrito entre la
Municipalidad de Temuco y la Empresa Contratista Gerardo del Canto Jofre Rut: para el Proyecto "CONSTRUCCION PARQUE
LAS QUILAS, TEMUCO".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



HENRY FERRADA VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MBR/IDC/SPP

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (SPP)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuestas
- Contratista (externo)
- Oficina de Partes